

Anuncia Pedro Sánchez límites a la inmunidad del rey



Madrid, 9 jul (RHC) El presidente de España, Pedro Sánchez, se mostró a favor de hacer cambios en la Constitución para limitar la inviolabilidad del Rey, tras el escándalo de corrupción de Juan Carlos I.

Durante una entrevista conjunta con los medios [eldiario.es](#) e [InfoLibre](#), concedida este jueves, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, ha asegurado que han planeado “una reforma de la Constitución para revisar los aforamientos de los cargos públicos y que se circunscriban a su actividad parlamentaria y no a cualquier otra. Algo que defiende para cualquier cargo público, incluyendo al jefe del Estado”.

“Evidentemente, la Constitución española tiene que evolucionar conforme a las exigencias de ejemplaridad y conducta política de las sociedades”, ha declarado, añadiendo que esa reforma sería vinculante “para cualquier cargo público, incluyendo al jefe del Estado” y que “no hay espacio para la impunidad” en España.

Asimismo, el inquilino de la Moncloa ha incidido que la inviolabilidad del monarca es uno de los preceptos sobre los que se debería de “reflexionar” y ver “qué soluciones” se le pueden dar.

Las declaraciones de Sánchez se han producido en referencia a la investigación de la Fiscalía del Tribunal Supremo de España sobre la vinculación del rey emérito Juan Carlos I con una serie de

irregularidades en el proyecto de la construcción del tren de alta velocidad que une las ciudades saudíes de Medina y La Meca.

Además, calificándolo como informaciones “perturbadoras” para millones de ciudadanos españoles, ha destacado que los medios de comunicación están informando, el poder judicial está actuando y la Casa Real “claramente se está distanciando de esas supuestas prácticas reprobables”.

Las finanzas de Juan Carlos de Borbón llevan años bajo sospechas. Este asunto volvió a primera línea informativa tras diversos datos publicados por la prensa suiza y británica, provocando que la Casa Real anunciara que el actual rey español, Felipe VI, renunciaba a la herencia que podría percibir de su padre, suspendiendo también su asignación anual.

Sin embargo, la lista de escándalos que han opacado en los últimos tiempos a la monarquía española es larga, como el caso Nóos y la condena al marido de la infanta Cristina, Iñaki Urdangarin; el caso de la actriz Bárbara Rey.

Fuente: Hispantv

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/228090-anuncia-pedro-sanchez-limites-a-la-inmunidad-del-rey>



Radio Habana Cuba